

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7107 *VESTUARIO Y PROTECCIÓN LABORAL JOYSA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VESTUARIO LABORAL RAYSER, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Universal de socios de Vestuario y Protección Laboral Joysa, S.L., celebrada en fecha, 21 de mayo de 2014, aprobó por unanimidad la fusión de las sociedades Vestuario y Protección Laboral Joysa, S.L. (Sociedad Absorbente) y Vestuario Laboral Rayser, S.L. (Sociedad Absorbida), mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- Don José Antonio Cabezas Ruiz, Administrador único de Vestuario y Protección Laboral Joysa, S.L. Administrador solidario de Vestuario Laboral Rayser, S.L.

ID: A140028641-1